


PULSOPOLÍTICO

**CENTRAN ATENCIÓN
MANDOS DE MARINA**
POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Para mal y para bien, según se vea, mandos de la Secretaría de Marina vuelven a centrar la atención: por un lado, el fallo de una nueva jueza federal para impedir que el prófugo contralmirante Fernando Farías Laguna, acusado junto con su hermano, Manuel Fernando —preso en el penal de El Altiplano— de liderar la red de contrabando de huachicol fiscal, fuera detenido ayer si acudía a una audiencia, que fue pospuesta y, por otro, la saludable designación de la capitana de altura, María Abarca Hernández, como nueva directora general de Puertos de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, egresada de la Escuela Náutica de Tampico.

En el caso de Farías Laguna, sobrino político, al igual que su hermano, del extitular de Marina, Rafael Ojeda Durán, la Presidenta Sheinbaum declaró que deberá revisarse la suspensión provisional que le concedió la jueza Ema Cristina Carlos Ávalos para evitar ser detenido y puesto en prisión preventiva oficiosa, y en el de la nueva funcionaria se destaca que representa un significativo relevo no sólo generacional, sino de género, de quien ha ocupado diversos cargos, entre ellos directora ejecutiva de Proyectos Marítimo-Portuarios y eficiencia en el desempeño de tareas que hoy están bajo lupa nacional.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En su comparecencia, ayer, en el Senado, por el primer informe presidencial, el secretario de Hacienda, Édgar Amador, aseguró que romper el paradigma de los gobiernos neoliberales que descuidaron a los sectores más vulnerables, "justificándolo como prudencia fiscal a veces inexistente", permitió avances en materia económica y social y finanzas públicas sanas y responsables.

Otra polémica iniciativa presidencial, que ha motivado severas críticas de juristas y académicos, la de reforma a la Ley de Amparo, será aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados, tras dos días de escuchar opiniones y puntos de vista de la limitación que la misma tendrá ahora.

La expropiación de terrenos en Campeche, a nombre de la madre del exgobernador de ese estado, actual líder priista y senador, que la Presidenta Sheinbaum aseguró que habrían sido "adquiridos con recursos de lavado y corrupción", ocurre en medio del escándalo de corrupción que involucra al líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, que no ha podido justificar ingresos millonarios e incumplimientos fiscales.

Más tardó la Presidenta Sheinbaum en anunciar que pondrá eliminar el fuero de diputados y senadores, "porque eso es cosa del pasado", que Ricardo Monreal, líder de Morena en San Lázaro, en anticipar que tendrá que discutirse "con amplitud". Ella recordó que "la Presidenta no tiene fuero y los legisladores no deben tenerlo", que la mayoría de ellos no quiere perder.

Marcha por el 2 de octubre.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico